

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001611****Dr. Oswaldo Noboa León**
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón ARCHIDONA el **18/febrero/2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSS RIO PUNUNO TRANSRIPUN S.A.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1479 de 28/marzo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSS RIO PUNUNO TRANSRIPUN S.A** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el Art. 17 del estatuto donde dice "capital social" se entenderá "capital pagado", en virtud del Art. 241 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de abril de 2013.

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

Exp. Reserva 7443260
Nro. Trámite 1.2013.538
ACA/



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA-

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADA E INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q. 13.001611, DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2013, EN LA QUE RESUELVE APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSS RIO PUNUNO TRANS RIPUN S.A. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL. TOMO "5-C" CONSTITUCION- MERCANTIL - SECTOR PUBLICO, CON EL NUMERO "043", REPERTORIO NUMERO "0096", DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

Tena, a 23 de ABRIL del año 2013.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TENA

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON TENA